

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA SAN EDUARDO S.A. (DISENSA).

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA SAN EDUARDO S.A. (DISENSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de diciembre de 1987, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marieloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-, **01963** el **26 MAYO 1988**,
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.585 el 6 de julio de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Gustavo Larrea Real, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La principal reforma estatutaria se refiere a:
- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, en forma individual, pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación, gravamen o hipoteca de bienes inmuebles de propiedad de la compañía, así como para dar avales o garantías para caucionar obligaciones de terceros; y, del Directorio, para obligar a la compañía en virtud de actos o contratos que superen o excedan del cupo que al efecto fijará anualmente el Directorio.

cdó.

Guayaquil, julio 21 de 1988

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

[Handwritten signature]
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de